

## FORMACIÓN DOCTORAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

Ferrin Schettini, Homero Manuel<sup>1</sup> Alcivar Mero, Maria Jessenia<sup>2</sup> Alarcón Chavez, Cesar Raul<sup>3</sup>

### RESUMEN

*En este artículo se analizan, con una visión global, aspectos esenciales de la formación doctoral de los docentes universitarios en el contexto ecuatoriano. Desde una perspectiva metodológica, el análisis hermenéutico-fenomenológico contempló las exigencias de la Universidad y el doctorado, rigiéndose por la legislación nacional vigente. También se abordó el conocimiento, su devenir histórico y la aplicación de los principios básicos de la investigación científica en el proceso de formación doctoral, considerando la incidencia de la edad para su vinculación, específicamente en el caso de los adultos mayores. Esta problemática ha sido escasamente investigada en los estudios sobre la universidad en el país.*

**Palabras claves:** Enseñanza científica superior, Personal académico docente, Aprendizaje de adultos

## DOCTORAL TRAINING OF UNIVERSITY TEACHERS

### ABSTRACT

*From a global perspective, but with specific reference to the Ecuadorian context, this paper analyzes essential aspects of the doctoral training of university teachers. For this, a hermeneutic-phenomenological analysis was carried out that contemplated the demands of the University and the doctorate based on current national legislation. In addition, knowledge, its historical evolution and the way of applying the fundamentals of scientific research in doctoral training were addressed, considering the incidence of age, specifically in the case of older adults, in the possibilities of achieving results expected. This problem has been scarcely investigated in studies conducted on universities in Ecuador.*

**Keywords:** Higher science education, Academic teaching personnel, Adult learning

---

<sup>1</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador) E-mail: [homeromanueleferrin@hotmail.com](mailto:homeromanueleferrin@hotmail.com)

<sup>2</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador) E-mail: [jessenialcivar@hotmail.com](mailto:jessenialcivar@hotmail.com)

<sup>3</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Ecuador) E-mail: [cesaracho@hotmail.com](mailto:cesaracho@hotmail.com)

## 1. Introducción

El doctorado (o PhD) es considerado el último grado académico en el cual se desarrollan destrezas y habilidades para la investigación científica de alto nivel. En este espacio de aprendizaje es necesario adentrarse en procesos investigativos cuyos productos serán publicaciones tales como artículos científicos y, finalmente, una tesis inédita u original, con un profundo análisis del conocimiento existente y el creado. Al ser este un nivel formativo que requiere alto compromiso, empeño y disciplina para la organización del tiempo y las tareas, se asocia a personas con una gran trayectoria académica y/o profesional, como los docentes universitarios.

En este sentido, aunque los adultos mayores se asocian a la jubilación y al descanso, es de destacar que en el área educativa, concretamente en la Universidad, quienes realizan estos programas doctorales son los docentes con mayor experiencia, dotados con un amplio cúmulo de conocimientos y poseedores de más tiempo libre, porque a esa edad ya se debió alcanzar casi toda la jerarquía de necesidades de la pirámide de Maslow (1943). Por todos estos supuestos cabe preguntarse ¿Quién amerita estudiar un doctorado? ¿A qué edad debe ser cursado?

En la actualidad, tiene prestigio y es reconocida aquella persona que ha logrado culminar un doctorado y en las normativas universitarias en el ámbito latinoamericano, se exige a sus respectivos docentes que tengan estudios de 5° nivel para ascender en el escalafón docente. Este requisito obligatorio ha significado un incremento en la formación doctoral en muchos países, como es el caso de Ecuador.

Desde esta perspectiva, esta investigación documental realizada desde la metódica hermenéutica-fenomenológica, a la luz de los postulados de Gadamer (1993) y Heidegger (1927), está estructurada en tres apartados:

1. La Universidad, el doctorado, y los docentes universitarios, destacando el caso ecuatoriano, la conformación de sus estudios doctorales, las exigencias y requisitos impuestos para los docentes universitarios, y el ranking de doctorados en Latinoamérica.
2. La formación doctoral y la investigación científica, en la cual se hace una reflexión, desde la hermenéutica, acerca de la esencia epistemológica del propio conocimiento, sus características, la tesis doctoral y sus implicaciones en la comunidad científica.
3. El doctorado y los adultos mayores, donde se expone la formación doctoral y su incidencia en los adultos mayores a través de la comprensión e interpretación fenomenológica de la historia de vida de una mujer de 79 años de edad, en una entrevista publicada por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por último, en las conclusiones, se retoman los argumentos principales del artículo, reconstruidos mediante un desarrollo analítico desde una perspectiva global.

## 2. Método

La metodología que se utilizó se rige por el paradigma cualitativo mediante una investigación bibliográfica o documental con carácter hermenéutico-fenomenológico, siendo métodos de investigación integrados para realizar un riguroso trabajo investigativo. Según Gadamer (1993), la hermenéutica es la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido. Afirma que "Comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo". (pág. 8). En este sentido, la hermenéutica permitió analizar, comprender e interpretar los principios del doctorado, la legislación vigente de la Universidad ecuatoriana y los aspectos básicos del conocimiento científico.

Lo fenomenológico se hace presente al apropiarse del significado ya implícito en la experiencia vivida, para revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados (Heidegger, 1989). La fenomenología es comprensión esencial de un fenómeno y consiste en "hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo." (Heidegger, 1927: 44). En este orden de ideas, los criterios de Heidegger, cuya filosofía insta a que sea en la experiencia cotidiana y es a partir de ella donde se recobra el sentido del Ser y se lo hace visible.

En este enfoque fenomenológico, el criterio de la verdad se halla constituido por las vivencias personales de los sujetos. En este sentido, es evidente que la fenomenología aspira a describir la realidad desde el individuo, conformada por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos, lo que aparece en la conciencia, al que puede tener acceso en un momento dado. Estos argumentos son los que se utilizaron para el análisis de la entrevista publicada por la Universidad Autónoma de Barcelona, mediante el sentir y las significaciones expresadas por una adulta mayor, de 79 años de edad. De igual manera, se propicia el encuentro de las dos subjetividades: el mundo de vida del investigador y el investigado, lo que permitió la construcción del conocimiento y el surgimiento de criterios teóricos acerca del doctorado y su incidencia en los adultos mayores.

Para la recolección de información, en lo referente a la búsqueda de la bibliografía no se determinó ninguna restricción, por lo que se pudo hacer de forma manual y automatizada; mayoritariamente se escogieron fuentes electrónicas por su rápido y fácil acceso, asumiendo su veracidad por el hecho de que son documentos digitales de universidades, libros de reconocidas editoriales y revistas nacionales e internacionales arbitradas académicamente. En cuanto al criterio de selección de la entrevistada, su escogencia estuvo fundamentada porque cumplía todos los indicadores para esta investigación al ser una adulta mayor y docente; asimismo, al haberse hecho pública dicha entrevista, estando a disposición de cualquier persona, por lo que no se requirió solicitar el debido consentimiento para ser considerada como sujeto de estudio.

### 3. Desarrollo

*Hay que estudiar y hay que aprender  
porque nadie nos va a dominar nunca  
ideológicamente si estudiamos;  
al contrario, la libertad la vamos a encontrar siempre  
a través del estudio.*

*(María Mercedes Hermida Lucero, 2016).*

#### 3.1 La Universidad, el doctorado y los docentes universitarios

El doctorado tiene sus inicios en la época de las madrazas medievales del siglo IX, se extendió a la filosofía en las universidades europeas de la Edad Media. Los primeros PhD fueron otorgados en París en 1150, pero solo en el comienzo del siglo XIX el término "PhD" adquiere su significado moderno por la práctica universitaria en Alemania. En 1861, la Universidad de Yale adoptó la práctica alemana, introducida en el siglo XIX en la Universidad Friedrich Wilhelm de Berlín (Velasco, 2018).

En Ecuador se requiere la superación previa del grado de Maestría para realizar un doctorado. Dentro de su conformación, se exige que el programa tenga una duración mínima de tres años para ser aprobado y legalizado por el órgano decisor, específicamente la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) requisito indispensable para su realización tal como lo establece la legislación vigente.

Al respecto, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone:

Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Por tal motivo, todo título universitario debe ser validado por la institución suprema para estar al servicio público estatal, acentuando que debido a la alta demanda de doctores para las universidades, y dada la escasez de ellos en el país, se dieron oportunidades a doctores extranjeros para que laboraran en el país, por lo que surge el Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos obtenidos en Instituciones Extranjeras que señala en el artículo 25:

(...) Cuando la institución de educación superior extranjera o instituto de investigación extranjero, acreditados para emitir títulos doctorales que otorga el título no se encuentre en la lista publicada por la SENESCYT, establecida en el artículo 27 del Reglamento General a la LOES, se utilizará el procedimiento de Comité Doctoral, para lo cual se verificará que: a) El programa sea presencial, semipresencial o tutelar. b) Que el programa tenga una duración referencial de tres años, observando que el programa y el

trabajo de titulación cumplan con parámetros de calidad, originalidad y rigurosidad académica. c) La fase de cursos, talleres, tutorías, estancias académicas y seminarios fue realizada en el país al que pertenece la institución de educación superior extranjera o instituto de investigación extranjero, acreditados para emitir títulos doctorales, pudiendo haberse realizado la fase de investigación en un país distinto”.

Este artículo reafirma el requerimiento sobre el doctorado que necesariamente debe durar tres años, y establece que la tesis debe ser inédita y siguiendo la las pautas de investigación exigidas por la Academia.

Antes de reseñar la situación de la Universidad en Ecuador y los doctorados, es importante referirse al contexto latinoamericano. La relevancia del doctorado se evidencia en el ranking de estudios doctorales según el cual Brasil lleva la delantera, seguido por Colombia, Ecuador y, por último, Venezuela (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) citado por Tokuhama-Espinosa, 2011).

Al hacer mención a las universidades ecuatorianas conviene mencionar el artículo 147 de la Ley Orgánica de Educación Superior, respecto al personal académico de las universidades y escuelas politécnicas; este prescribe:

El personal académico de las universidades y escuelas politécnicas está conformado por profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución, esta Ley, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y el régimen especial establecido en esta Ley para las instituciones de educación superior particulares.

Allí se destaca la figura investigativa y la necesidad de que los profesores o docentes se adentren con profundidad en la investigación para ascender. Esto implica que es desde el doctorado donde debe hacerse puesto que está supeditado a la rigurosidad académica. Entre las universidades ecuatorianas en las que se pueden cursar un doctorado se encuentran la Universidad Andina Simón Bolívar y la Escuela Politécnica Nacional. Al concurrir la limitada oferta de formación doctoral en el país, se toma la alternativa de realizarlos en el extranjero.

La tendencia a formarse en un doctorado o PhD se acrecienta en los profesores universitarios por ser una exigencia legal; así lo afirman los datos estadísticos del SENESCYT en su boletín analítico de 2018 cuando señala: “los docentes con título de PhD se han duplicado en el período 2012-2016 que pasan de 1.056 a 2.776”. Se destaca aquí la interrogante sobre quiénes ameritan realizar un doctorado; reconociendo, además, que el abordaje de esta temática pudiera vincularse con la edad adecuada para realizarlo, lo cual se discutirá más adelante.

Igualmente, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, decretado por el SENESCYT, establece que todos los



profesores/as tienen derecho a ascender de categoría en el escalafón docente, cumpliendo los requisitos exigidos. Al respecto, establece:

Artículo 21.- Requisitos del personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas,- Para el ingreso por concurso como personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, además de los requisitos generales establecidos en este Reglamento, se acreditará:

1. Tener grado académico de Doctor (PhD o su equivalente), en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, reconocido e inscrito por la SENESCYT con la leyenda de "Título de Doctor o PhD válido para el ejercicio de la docencia. investigación y gestión en educación superior", El incumplimiento de este requisito invalidará el nombramiento otorgado como resultado del respectivo concurso;

Este ámbito también se rige por los estatutos, normativas y reglamentos de cada Universidad, por lo cual y para efectos de esta investigación, se tomó en consideración la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULeam), bajo el amparo de la resolución RCU-SO-010-No.237-2018. Al respecto, el artículo 115, segundo apartado, numeral 11 del estatuto institucional, determina como derecho de los profesores/as: "Ascender de categoría escalafonaria, cumpliendo los requisitos exigidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior".

Se corrobora así la tan mencionada exigencia universitaria hacia la formación doctoral de sus profesores requerida para su ascenso, por lo que estos se están viendo en la obligación de realizar un doctorado a como dé lugar. Sin embargo, en el Ecuador existe una polémica entre las exigencias del gobierno y la realidad de los profesores universitarios al exigir doctorados.

Sobre este particular, Gonzalo Mendieta, decano de asuntos académicos de la Universidad San Francisco de Quito, afirma en la *Revista Líderes* que el Estado tiene buenas intenciones en términos abstractos, al exigir la formación doctoral, pero teme que los profesionales salgan al exterior a estudiar un doctorado, bajo presión de cumplir el reglamento y para no perder su cátedra. "Entonces, puede ocurrir que no terminen el PhD o que no estudien en los mejores espacios académicos". Por su parte, también en esa revista, Virginia Lasio, directora de la *Espae Graduate School of Management*, también cree que es un acierto la intención de formar nuevos PhD. "Pero hay que reconocer que no se requiere de doctores para todas las actividades docentes en la universidad y que quienes son profesores universitarios, en la actualidad, no necesariamente tienen vocación para hacer un doctorado" (s.p.)

Bajo este contexto, desde la experiencia de vida que se tiene en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULeam), cabe acotar que existe una novedad acerca del doctorado ante el hecho de que un notable grupo de profesores universitarios se van a estudiar su formación doctoral en Venezuela, a pesar de la crítica circunstancia político-económica que sufre esa nación y el estar ese país por debajo de Ecuador en el ranking de estudios doctorales.

Esta controversia enriquece el debate hacia la investigación y el conocimiento científico, lo cual invita a aumentar saberes y crear, en consecuencia, un capital intangible útil para el desarrollo social educativo y económico al tener profesores universitarios más capacitados y preparados, aunque sea bajo presión, porque existen dos caminos para formarse doctoralmente: por su propia cuenta u obligados. En este caso, pesa a los aspectos negativos implícitos en la obligatoriedad de la formación doctoral, ya esbozados en los comentarios antes citados, no cabe duda que si estos estudios logran concluirse, se habrán alcanzado metas tanto a nivel personal como del país.

Si bien es cierto que un doctor no va a cambiar la universidad o el país, sí invita a la reflexión sobre el reto que tienen las universidades para mejorar la enseñanza, disponer de profesores del más alto nivel académico existente y formar doctores en todas las disciplinas científicas y ramas del conocimiento, requeridas para el desarrollo de la nación.

### **3.2 Formación doctoral e investigación científica**

La formación doctoral es un proceso educativo con ciertas características particulares. No hay dudas de que un programa doctoral incrementa el conocimiento científico, permite adentrarse en la ciencia y dotar a quien lo cursa de un extenso bagaje epistemológico y metodológico; al mismo tiempo permite la actualización o perfeccionamiento en las actividades propias del proceso científico, ya que brinda una capacitación avanzada en el área de la investigación. Dicho esto, es imprescindible hacer una breve reseña histórica acerca de la evolución del conocimiento a partir de las civilizaciones más antiguas hasta la actualidad, haciendo mención a las etapas de la historia ligadas a la ciencia y la actividad paradigmática del quehacer humano.

Como específica ACNUR (2018) una etapa histórica “comienza y termina debido a un acontecimiento importante. Así, la Edad Antigua se inicia en el año 4.000 a.C., con el nacimiento de la escritura, y finaliza en el año 476 d.C., con la caída del Imperio Romano de Occidente”. En Sumeria se desarrolló la ciencia puramente empírica, basada en su experiencia. En Mesopotamia, territorio importante para la historia, hubo progresos notables en el arte de la escultura para plasmar sus hazañas, mientras que en Grecia se desarrolló el fundamento de la filosofía, con hipótesis intuitivas presagiaron diversas teorías de la ciencia moderna y cuyas ideas políticas continúan influenciando a los líderes políticos contemporáneos al mantenerse vigentes los pensamientos de Sócrates, Platón y Aristóteles. Por su parte, los egipcios partían del aspecto religioso para fundamentar el desarrollo de nuevas actividades e invenciones. Dentro de la etapa antigua surge el período Helénico en el que comienza la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo; se quiere saber cuáles son los rasgos esenciales de las cosas, sus causas y las leyes que la rigen, En este período la ciencia era considerada como una actividad del hombre rico e instruido.

En la Edad Media, comprendida entre los siglos V y XV, el conocer se supedita al creer, a la fe. Se limita la credibilidad del hombre, pero se avanza en el dominio de las

artesánias. En la baja edad media se originó “La aparición de universidades y la lenta expansión de la alfabetización” lo cual “nos han permitido conocer con mucho más detalle este periodo” (ACNUR, 2018). Más adelante, en la Edad Moderna, entre los siglos XV y XVIII, surge la revolución científica con nuevos ideales y conocimientos en física, biología y química, que modificaron las perspectivas antiguas y medievales sobre la naturaleza, y asentaron las bases de la ciencia clásica, surgiendo así el método experimental. Esta fue una época de grandes teorías, marcada por el descubrimiento de leyes que rigen la realidad. En ella resalta el pensamiento de René Descartes, John Locke y Denis Diderot. Por último, la Edad Contemporánea, comprendida entre la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, y la actualidad, se caracteriza por los grandes cambios ocurridos en la ciencia y la tecnología; en esta etapa surge la denominada revolución industrial, que comienza con el uso de máquinas a vapor para aplicarlas a la producción y al transporte, evidenciándose un desarrollo extraordinario, en el que destacan pensadores como Einstein, Mendel, Niels Bohr e Isaac Newton.

Después de este devenir histórico respecto a la evolución del conocimiento, es imprescindible definirlo y penetrar en la investigación científica que está en esa constante búsqueda del conocimiento y la verdad. Por tal motivo, interesa esclarecer la diferencia entre conocimiento vulgar y científico. Así, el proceso de generación del conocimiento común, cotidiano o vulgar, es empírico-espontáneo; se obtiene diariamente, lo que permite acumular experiencias a lo largo de la vida, mientras que el conocimiento científico requiere de la reflexión teórica y se guía por principios y reglas. Según Tamayo y Tamayo (2007) “el conocimiento científico es una de las formas que tiene el hombre para otorgarle un significado con sentido a la realidad”. Este conocimiento se construye a través del método científico.

El conocimiento científico no se contrapone al conocimiento vulgar, sino que va más allá de la simple descripción, superándolo por su forma sistemática. Indudablemente, cualquier supuesto científico va en conformidad con la ciencia; este parte de la realidad y mediante la investigación accede llegar a la ciencia. De esta concepción es pertinente señalar a Rojas (2007) al referir que “el desarrollo de la ciencia no tiene fin. A medida que la teoría y la práctica se desenvuelven, el conocimiento científico se perfecciona: se sustituyen teorías anticuadas por otras nuevas y se precisan las viejas.” Más adelante, acota que “el conocimiento no se acaba puesto que la realidad está en constante cambio, y, por tanto, las teorías y leyes científicas, deben contrastarse permanentemente con la realidad a fin de comprenderla, de explicarla.” (p. 15). Este conocimiento científico es lo que de manera rigurosa se busca en la formación doctoral, mediante el desarrollo de investigaciones en las que se siguen los pasos o etapas del método científico: observación, descubrimiento, hipótesis, experimentación, explicación, análisis y conclusiones.

Básicamente, la investigación científica está dividida en dos paradigmas: metodología cuantitativa y cualitativa. Escoger entre esta dicotomía cuál conviene para el desarrollo de una investigación se ha convertido en una discusión en el campo científico.



Actualmente sería absurdo dejar de lado el campo histórico-social de un objeto de estudio dentro de la investigación educativa y de las ciencias humanas o sociales, por entrar en diatribas entre la selección de un método u otro; esto debido a que el ser humano es un ser social, un ser histórico, un ser encarnado de una realidad y es allí en donde se manifiesta como ser de posibilidades, abarcando también lo espiritual y su subjetividad.

Si bien es cierto que gran parte de la comunidad científica en el área de las ciencias humanas o sociales, considera que los métodos cualitativos son pertinentes para el estudio de las realidades del hombre, por la movilidad de la misma y lo dinámico de sus sujetos, también es válido considerar que pueden existir excepciones que requieren del método cuantitativo para reflejar un hecho determinado.

Siguiendo este hilo conductor, la formación doctoral está conformada por dos momentos que implican la búsqueda del conocimiento científico en la cual se es libre para escoger el paradigma y/o la metodología a utilizar: (1) la apropiación del conocimiento, tras la elección de la modalidad presencial o a distancia, y (2) la elaboración de la tesis, donde se construye el conocimiento. Según Lovitts (2005; citado por Fernández, 2018:39) este es un tránsito que implica un pasaje de la dependencia a la independencia.

Desde esta perspectiva, en el último momento de la formación doctoral, el protagonismo se encuentra enteramente en quien se forma: un estudiante adulto en camino a la independencia académica. Sin embargo, hay opiniones inversas que señalan que "...el tesista no es un estudiante autónomo en cuanto a su proyecto de investigación; por el contrario, requiere de la guía, orientación y enseñanza de su director (Johnson et al., 2000; Manathunga y Goozée, 2007)". (Fernández, 2015:160).

La tesis doctoral se desarrolla bajo la dirección de un tutor. El tutor es un profesional del área específica que posee experiencia en investigación y en el área de contenido del programa y tiene la certificación y el nivel académico requeridos. De la interrelación del tesista y el director de la tesis, se crea un ambiente propenso a desarrollar de manera satisfactoria el producto final, dándose un lugar distinto en la reflexión pedagógica, tal como comenta Fernández (2015), para su aprobación durante la defensa pública con un tribunal o jurado evaluador. Por lo general, la autorización para defender la tesis doctoral deriva de los juicios de calidad exigidos en cada programa de doctorado. De la misma manera, en el caso de que transcurra el periodo contemplado por la legislación sin que el trabajo realizado alcance los requisitos de calidad exigidos, este será descartado pudiéndose perder la formación doctoral.

#### 4. Resultados y discusión

Ya se han caracterizado los requerimientos para un doctorado y su estructura básica, evidenciándose la presencia de una complejidad que exige tiempo, esfuerzo y esmero académico. En dicha formación doctoral influyen factores como la edad, el interés y la motivación para llevarla a cabo según la carrera profesional que se desempeñe.

Al principio del artículo se hizo mención que los adultos mayores tienen más tiempo libre porque a esa edad ya se debió alcanzar la mayoría de las jerarquías de necesidades establecidas por Maslow (1943), que van desde las necesidades humanas básicas hasta la autorrealización. El término 'adulto mayor' es relativamente reciente; anteriormente, las personas que entraban a la vejez eran denominadas 'de la tercera edad', que según especifica la Organización Mundial de la Salud, son aquellas con más de 65 años de edad.

Un adulto mayor tiene rasgos particulares que solo se alcanzan con el transcurso de la vida, en lo social, mental y/o psicológico; sucesos enfrentados, por lo que poseen un cúmulo de conocimientos derivados de sus experiencias. Generalmente, por el transcurrir de sus vivencias, han tenido mayores relaciones interpersonales, mientras que en lo físico se dan los cambios biológicos de manera natural; de hecho, el cuerpo se transforma y ya no se tiene el mismo vigor. Los adultos mayores son símbolo de estatus, prestigio y fuente de sabiduría, por lo que frecuentemente son tratados con mucho respeto y, debido a su larga trayectoria, se les identifica por ser maestros o consejeros en ciertas sociedades. Estas creencias otorgan mayor credibilidad a los adultos mayores que son docentes universitarios.

En este orden de ideas, es relevante resaltar que los profesores o docentes universitarios, adultos mayores, tienen mayor experiencia y se encuentran motivados intrínsecamente y extrínsecamente para realizar un doctorado, sin obviar que pudiese ocurrir lo contrario, aunque por la experiencia de vida los docentes universitarios generalmente desean seguir formándose. En este sentido, es importante citar a la Dra. María Hermida cuando asegura que nunca es tarde para iniciar un proyecto como el del Doctorado, y destaca la necesidad de no dejar de formarse nunca.

En la siguiente página se presenta una matriz (Tabla 1) en la que se analiza la entrevista realizada a María Mercedes Hermida Lucero, adulta mayor, de 79 años de edad, Profesora de Química Estomatológica y Física Biológica e investigadora jubilada en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Doctora de la Universitat Autònoma de Barcelona (España). En esa matriz se puede evidenciar que los docentes universitarios, adultos mayores, realizan el doctorado motivados por su desarrollo personal más que por ascender de escalón en la universidad. Ellos todavía se sienten activos y con ganas de hacer cosas que en la juventud no pudieron; además de tener mayor tiempo para realizar un doctorado porque se requiere organizar y dedicarle espacios para investigar, leer y escribir. Igualmente se destaca que no pierden el entusiasmo por formarse y capacitarse más y a un nivel doctoral, ni tampoco se reduce la vocación por enseñar.

*Tabla 1. Análisis de la entrevista a María Mercedes Hermida Lucero*

<b>Tópicos</b>	<b>Evidencia lingüística</b>	<b>Interpretación</b>
Vocación	...viví mi vida dedicada a la docencia.	Los verdaderos profesores sienten pasión por enseñar cómo aprender, entregándose a su profesión en cuerpo y alma. La docencia es una profesión de mayor trascendencia social en la cual se está construyendo el conocimiento constantemente y desarrolla destrezas y habilidades críticas, reflexivas y creativas. "Los educadores, más que cualquier otra clase de profesionales, son los guardianes de la civilización". ( <i>Albert Einstein</i> ).
Formación permanente	Hice una maestría, una especialización y <b>mucha formación paralela a mi formación académica de grado</b> , pero no pude tomarme el <b>tiempo</b> necesario para hacer algo tan serio como un Doctorado.	El profesor de vocación siempre presenta ganas de formación, se vuelve una necesidad como las que señala Hegel (1984: 13) la conciencia constituye un conocimiento. Exactamente indica que la necesidad más seria es la de conocer. Es aquella por la cual el ser espiritual se distingue del ser puramente sensible, y por esto es la necesidad más profunda del espíritu, y, por tanto, una necesidad universal.
Motivación	Entonces pensé que quizás podía <b>hacer realidad mi ilusión</b> , algo que había visto siempre muy lejano.	La motivación intrínseca mueve a alcanzar los deseos y sueños para llegar a la autorrealización. Los adultos mayores ya tienen una posición acerca del sentido de la vida por lo que su esperanza de lograr sus anhelados hacen más real y atractiva su logro.
Tiempo y empeño	Durante casi cinco años he viajado todos los años a Barcelona a hacer seminarios y a controlar los avances de la tesis.	El tiempo a pesar de ser una concepción del hombre relativa como señala Albert Einstein. En este caso, con el transcurrir de la vida y las exigencias se les dio prioridad a otras actividades. Hasta que en la adultez mayor tuvo el tiempo necesario para estudiar e investigar. Con respecto a los adultos mayores Moreno (2004) señala "al realizar el balance de sus vidas encuentran que están viviendo una nueva etapa que les exige otras actuaciones, convocándolas a la introspección, para acercarse a sí mismas..." Esto en fusión con la actitud de esfuerzo, interés y perseverancia inciden para hacer el doctorado.
Autorrealización	Sí porque lo asumes con mucha serenidad, pensando en <b>el conocimiento mismo como satisfacción personal</b> , no como una cuestión personal para avanzar a nivel profesional. Cuando estamos adquiriendo un conocimiento nuevo aparecen zonas de avance, pero también de retroceso, pero cuando llegas al final lo ves todo con gran claridad.	En la adultez mayor tener un doctorado es un logro de las aspiraciones de la persona por sí misma, satisfacción y orgullo que sienten por ello. En su teoría para alcanzar la felicidad, Maslow (1943) menciona que como último nivel en la pirámide, la autorrealización es cuando se encuentra el sentido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad.

A modo de conclusión se tiene que el doctorado, más que considerarlo como el último grado académico, es fuente de investigación científica que conlleva a la construcción del conocimiento, lo que ha generado grandes avances en el mundo. Un docente universitario con formación doctoral es un capital intangible y se ve como un camino hacia la transformación de la Universidad y del país. Sin embargo, las regulaciones legislativas vigentes que se han experimentado en Ecuador acerca del doctorado, llevan a los docentes a realizarlo mayormente por obligación que por su propia convicción, mientras que los docentes universitarios que a su vez son adultos mayores, realizan su formación doctoral motivados por su desarrollo personal más que porque sea una exigencia de la Universidad.

La formación doctoral presenta dos momentos, uno en la cual se adueñan del conocimiento y el otro en el que lo construyen. En ambas etapas hay dependencia por la investigación y tienen exigencias que requieren la aprobación arbitrada para su validez, tales como los artículos científicos y la tesis.

Finalmente, se puede afirmar que existen escasos estudios acerca de la realidad del doctorado y la dinámica de la formación de doctores en Ecuador. Durante la revisión bibliográfica solo se encontraron investigaciones realizadas en dos países latinoamericanos: Argentina y Colombia, por lo que esta investigación pudiera representar un significativo aporte para entender la dinámica de la formación doctoral de los docentes universitarios ecuatorianos.

## 5. Referencias bibliográficas

- ACNUR (2018) *La Edad Antigua: breve resumen*. Agencia de la ONU para los refugiados; comité español. Página Web. [https://eacnur.org/blog/edad-antigua-breve-resumen-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst/](https://eacnur.org/blog/edad-antigua-breve-resumen-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/)
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.
- Fernández, L. (2018). *Pedagogía de la formación doctoral*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Fernández, L. (2015). *La dirección de tesis de doctorado: ¿una práctica pedagógica?* Perfiles Educativos, vol. XXXVII, núm. 148, 2015, pp. 156-171 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.
- Gadamer, H. (1993) *Verdad y método I*. (5a ed.) Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Heidegger, M. (1927). *Ser y tiempo*. 3ª edición, 3ª reimpresión. Editorial Trotta, Madrid
- Ley Orgánica de Educación Superior. (2010) Oficio No. f. 4454-SNJ-10-1512. Quito. 6 de octubre de 2010.
- Maslow, A. H. (1943). A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370–396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>
- Moreno, J. (2004). Mayores y calidad de vida. *Portularia: Revista de Trabajo Social* 2004:4: 187-98. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=860433>

Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos obtenidos en Instituciones Extranjeras RPC-SE-12-No. O30-2017. Disponible en: <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/REGLAMENTO%20SOBRE%20T%C3%8DTULOS%20Y%20GRADOS%20ACAD%C3%89MICOS%20OBTENIDOS%20EN%20INSTITUCIONES%20EXTRANJERAS.pdf>

Revista Líderes (s/f) *La formación de más PHD genera retos al Ecuador*. Página Web: <https://www.revistalideres.ec/lideres/formacion-phd-genera-retos-ecuador.html>

Rojas, R (2007). *El proceso de la investigación científica*. (4ª ed.). México: Trillas.

Senescyt (2018) *Boletín analítico de educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales*. Disponible en [https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/01/Boletin\\_Analitico\\_SENESCYT\\_Diciembre-2018.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/01/Boletin_Analitico_SENESCYT_Diciembre-2018.pdf)

Tamayo y Tamayo, M. (2007) *El proceso de la investigación científica*. (4ª ed.) Mexico, Limusa.

Tokuhama-Espinosa (2011). *Consultoría para la elaboración de un programa híbrido de doctorados (Ph.D) en el Ecuador*. Disponible en: <https://es.slideshare.net/Lascienciasdelaprendizaje/consultora-para-la-elaboracin-de-un-programa-hbrido-de-doctorados-phd-en-el-ecuador-tracey-tokuhamaespinosa-noviembre-2011>

Velasco, G. (2018). *El doctorado y la universidad. Qué es un PhD*. [Página en línea] <https://www.magisterio.com.co/articulo/el-doctorado-y-la-universidad-que-es-un-phd>